

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AISLAMIENTOS TERMICOS Y CONSTRUCCIONES AISTERMCON S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Marzo del 2015, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la Cía. en el Centro Comercial Plaza Quil local # 51 de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía **AISLAMIENTOS TERMICOS Y CONSTRUCCIONES AISTERMCON S.A.** con la participación de los siguientes accionistas: ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA propietario de 760 acciones de US\$ 1,00 cada una, el señor GALO LEON QUINTO propietario de 40 acciones de US\$ 1,00 cada una, según lo dispone el Art. 238 de La Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,
5. Designación del Comisario que actuará durante el período económico 2015 y aprobar su respectiva retribución.

Los accionistas acuerdan en forma unánime para que presida la sesión la DR. MARITZA LEON QUINTO y que actúe como secretario el ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA La Presidenta ad-hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, la Presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la misma.

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014. Al respecto, la presidenta ad-hoc procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 11 de Marzo del 2013 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de compañía por el pasado ejercicio económico del 2014.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013. Al respecto, la presidenta ad-hoc da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 11 de Marzo del 2014, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2014.

3.- Conocer y resolver acerca Estados Financieros de la compañía y más cuentas del respecto al ejercicio económico del año 2014. Al respecto, la presidenta ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaria, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a las normativas contables y reglamentarias vigentes en el Ecuador, mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2014.

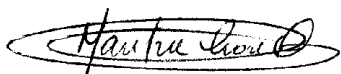
4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base a su informe previamente aprobado, los accionistas, luego de breves deliberaciones deciden repartirse íntegramente las utilidades generadas, en proporción a su paquete accionario.

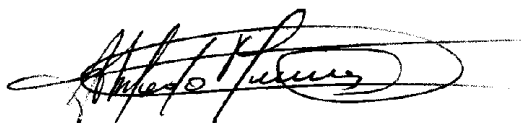
5.- Designar al Comisario de la compañía para que actúe durante el período económico 2014 y aprobar su respectiva retribución.

La Junta General de Accionistas decide unánimemente, como Comisario de la compañía AISLAMIENTOS TERMICOS Y CONSTRUCCIONES AISTERMCON S.A., a la señora JESSICA LOPEZ PINCAY, para que ejerza dicho cargo durante el ejercicio económico 2015. Determinan que la retribución a pagarse al Comisario será igual a la aprobada para el ejercicio económico anterior.

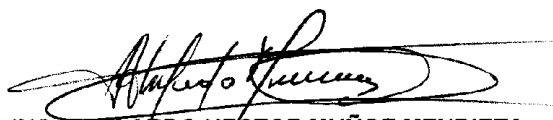
No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.



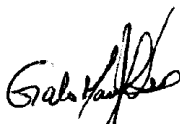
DR. MARITZA LEON QUINTO
Presidente ad-hoc de la junta



ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA
Secretario ad-hoc de la junta



ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA
ACCIONISTA



GALO MANUEL LEON QUINTO
ACCIONISTA